

ANIVERSARIO
45

**MOTOR
CREDITO**
BANCO DE AHORRO & CRÉDITO

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
01/11/2017 10:25 AM e.ulerto



61988

31 de Octubre de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Su despacho
César Nicolás Penson No.66, Gazcue

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Ref. Opción de Pago Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito inscrito en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-075.

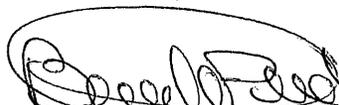
Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 664-12, Capítulo II.2, Artículo 28, nuestra intención de redimir de forma anticipada el monto correspondiente a las Emisiones Sexta, Séptima y Octava del Programa de Emisiones de referencia el próximo 1ro de diciembre de 2017.

El preaviso a los inversionistas se realizará según lo establecido en el punto 2.1.2.11 Opción de Pago Anticipado del Prospecto y en el Contrato del Programa de Emisiones correspondiente, suscrito en fecha 02 de agosto de 2013.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Benahuares Pichardo
Presidente

MC-C-1052/17
/km

